PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2023

Señor (a)
CAROLINA HERNÁNDEZ VARGAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5200761
Coordinador Académico de Servicios Turísticos y Hoteleros
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5200761 del año 2023

Nubia Cecilia Bonilla Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.607.052 de Garagoa, Boyacá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Servicios Turísticos y Hoteleros, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de Diecinueve millones novecientos veinte mil seiscientos pesos moneda corriente ($19.920.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por el mes de julio de 2023, por valor de Dos millones doscientos trece mil cuatrocientos pesos moneda corriente ($2.213.400). b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023, por valor de tres millones novecientos seis mil pesos moneda corriente ($3.906.000). c) Un (1) último pago por el mes de diciembre de 2023, por valor de dos millones ochenta y tres mil doscientos pesos moneda corriente ($2.083.200).

Adición y prórroga: Mediante solicitud realizada con fecha del 10 de octubre de 2023 para el Contrato No. CO1.PCCNTR 5200761 de 2023 al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- SENA Bogotá DC. Se realiza la adición de contrato CO1.PCCNTR. 5200761 DE 2023 a nombre de NUBIA CECILIA BONILLA RODRIGUEZ , ÁREA: INSTRUCTOR REGULAR se adiciona 03 días equivale a $ 390.600 para un valor total de $ 19.920.600 y 153 días totales . EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SECOP II.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de carácter temporal en periodos fijos de instructor de forma titulada y/o complementaria presencial y virtual para desarrollar actividades encaminadas al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación basados en competencias laborales por proyectos en los diferentes niveles de formación impartidos para la vigencia 2023 en el CNHTA y subsedes adscritas.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación.	Impartí formación titulada en las competencias del Tecnólogo en Gestión de Destinos Turísticos: Elaborar Plan de Acción de Turismo, ficha 2620437 de quinto trimestre; Generar Alternativas para el Desarrollo del Turismo, ficha 2668251 de cuarto trimestre. En el Tecnólogo en Coordinación de	GD-F-014 V02 Lista de asistencia. Documentos OnDrive.

		Servicios Hoteleros: competencia Supervisión de Producción, fichas 2559235-236 de sexto trimestre. Realicé seguimiento a etapa productiva.	
2	Participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	N.A.	N.A.
3	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Tuve en cuenta la normativa vigente del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, dando cumplimiento a éstas en mi puesto de trabajo.	N.A.
4	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Se utilizaron en debida forma las claves asignadas a los sistemas de información y gestión del SENA.	Correo SENA y Plataforma Sofiaplus.
5	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se realizó actualización de la plataforma Sena Sofia Plus con la ruta de formación titulada en el Tecnólogo en Gestión de Destinos Turísticos; y en el Tecnólogo en Coordinación de Servicios Hoteleros.	Plataforma actualizada en Sena Sofía plus.
6	Participar en el grupo de Bienestar de Aprendices	N.A.	N.A.

	para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		
7	Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a través del supervisor del contrato sobre los informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Presenté de acuerdo a las obligaciones contractuales, debidamente diligenciados, los informes del mes de diciembre de 2023.	GTH-F-062 V10 Informe mensual de ejecución contractual.
8	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	Impartí formación titulada en las competencias del Tecnólogo en Gestión de Destinos Turísticos: Elaborar Plan de Acción de Turismo, ficha 2620437 de quinto trimestre; Generar Alternativas para el Desarrollo del Turismo, ficha 2668251 de cuarto trimestre. En el Tecnólogo en Coordinación de Servicios Hoteleros: competencia Supervisión de Producción, fichas 2559235-236 de sexto trimestre. Realicé seguimiento a etapa productiva.	GD-F-014 V02 Listas de asistencia. Documento OnDrive.

9	Cumplir con la programación académica predeterminada por la correspondiente Coordinación Académica de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales.	Orienté formación titulada en las competencias del Tecnólogo en Gestión de Destinos Turísticos: Elaborar Plan de Acción de Turismo, ficha 2620437 de quinto trimestre; Generar Alternativas para el Desarrollo del Turismo, ficha 2668251 de cuarto trimestre. En el Tecnólogo en Coordinación de Servicios Hoteleros: competencia Supervisión de Producción, fichas 2559235-236 de sexto trimestre. Realicé seguimiento a etapa productiva.	GD-F-014 V02 Listas de asistencia. Documento OnDrive.
10	Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	N.A.	N.A.
11	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Realicé la planeación y ejecuté de manera especializada los procesos de formación titulada, programada por la Coordinación Académica de Servicios Turísticos y Hoteleros. Realicé seguimiento a etapa productiva.	GD-F-014 V02 Listas de asistencia. Planes de sesión de clases. Juicios de valor en la plataforma.
12	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y	Desarrollé la formación orientando los procesos de aprendizaje teniendo en cuenta factores que	GFPI-F-019 Guías de aprendizaje.

	la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	faciliten los aprendizajes y el mejoramiento continuo.	
13	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Evalué a los aprendices en las competencias del Tecnólogo en Gestión de Destinos Turísticos: Elaborar Plan de Acción de Turismo, ficha 2620437 de quinto trimestre; Generar Alternativas para el Desarrollo del Turismo, ficha 2668251 de cuarto trimestre. En el Tecnólogo en Coordinación de Servicios Hoteleros: competencia Supervisión de Producción, fichas 2559235-236 de sexto trimestre.	Listas de chequeo. Documento OnDrive.
14	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	N.A.	N.A.
15	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	N.A.	N.A.
16	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes.	N.A.	N.A.
17	Capacitar y asistir técnica, empresarial y	N.A.	N.A.

	organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.		
18	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.	N.A.	N.A.
19	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural.	N.A.	N.A.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.	N.A.	N.A.
21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.	Siempre dispuse con excelente uso los materiales, equipos y demás elementos de la institución bajo mi cuidado.	N.A.
22	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y	Se realizó la incorporación de	GFPI-F-019 Guía de aprendizaje

	de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.	tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión en la formación.	
23	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA.	N.A.	N.A.
24	Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	N.A.	N.A.
25	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades	Entregué los reportes respectivos según solicitud.	Informe mensual de ejecución contractual, mes de diciembre.

	de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.		
26	Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.	N.A.	N.A.
27	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	N.A.	N.A.
28	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	N.A.	N.A.
29	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen	N.A.	N.A.

	la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos.		
30	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de procedimientos de la ejecución de la Formación Profesional.	Orienté formación titulada en las competencias del Tecnólogo en Gestión de Destinos Turísticos: Elaborar Plan de Acción de Turismo, ficha 2620437 de quinto trimestre; Generar Alternativas para el Desarrollo del Turismo, ficha 2668251 de cuarto trimestre. En el Tecnólogo en Coordinación de Servicios Hoteleros: competencia Supervisión de Producción, fichas 2559235-236 de sexto trimestre. Realicé seguimiento a etapa productiva.	Cronograma de actividades. GD-F-014 V02 Lista de asistencia GFPI-F-019 Guía de aprendizaje. Evidencias en el Territorio.
31	Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Tuve en cuenta el manual del instructor en ambientes virtuales cumpliendo con un adecuado desempeño en éstos.	Desempeño en plataforma Territorio.
32	Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	No he suscrito otro contrato en ningún otro Centro de Formación o dependencia del SENA.	Contrato con Sena CNHTA.
33	Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación.	Se cumplió con este lineamiento.	Ambientes de aprendizaje entregados al finalizar cada sesión de formación en debida presentación de aseo y orden.

34	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.	N.A.	N.A.
35	Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.	Mantuve el cuidado y buen manejo de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación.	N.A.
36	Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.	Entregué todos los materiales y equipos que me fueron prestados para la ejecución de la formación, por lo que, me fue firmado el paz y salvo.	Paz y salvo firmado.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

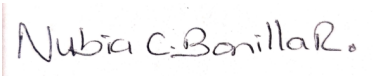
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.72823322 de la planilla, expedido por el operador Miplanilla y periodo noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma

Nubia Cecilia Bonilla Rodríguez

Contratista

C.C. No. 23.607.052

Recibí a satisfacción:

Firma

Carolina Hernández Vargas

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5200761 del año 2023

Coordinador Académico Servicios Turísticos y Hoteleros